



Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA
Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 924-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



NORMAS DE PRESENTACIÓN Y PROCEDIMIENTO PARA LA PROPUESTA, TUTELA, ELABORACIÓN Y DEFENSA DE LOS TFG y TFM EN LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (25 DE JUNIO DE 2015)

TFG

A. NORMAS DE PRESENTACIÓN RECOMENDADAS

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

Las memorias de TFG deberán contener, al menos, los siguientes apartados:

- a) Índice paginado
- b) Presentación e introducción del trabajo
- c) Desarrollo, subdividido en apartados o capítulos.
- d) Conclusiones
- e) Bibliografía

Los trabajos tendrán que aparecer paginados.

2. PORTADA Y PRIMERA PÁGINA

2.1.- PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del trabajo que se presenta:

- Título del trabajo presentado
- Identificación del título de Grado
- Autor (nombre y dos apellidos)
- Tutor o tutores
- Departamento
- Facultad
- Fecha de presentación

2.2.- PRIMERA PÁGINA

Deberá contener:

- Un breve resumen de un máximo de 15 líneas.
- Cinco palabras clave

3. EXTENSIÓN:

La extensión de la memoria del TFG estará comprendida, como norma general, entre 30 y 50 páginas de texto, mecanografiadas con un interlineado de 1,5. Esta extensión está pensada para un TFG de 6 créditos ECTS, por lo que si un Grado tuviese un número de créditos diferentes habría que efectuarse la correspondiente proporción.

4. FORMATO:

Dejar una sangría al comienzo de cada párrafo.

Márgenes:

- Izquierdo: 3 cm.

- Derecho: 3 cm.

- Superior: 2,5 cm.

- Inferior: 2.5 cm.

- Espacio interlineal: 1,5.

Tipo de letra: Times New Roman 12 o similar.

Ilustración tipográfica de encabezamientos y apartados:

- Título del capítulo: Mayúscula 14 + negrita

- Título de los apartados 1^{er} nivel: Mayúscula 12 + negrita

- Título de los apartados 2^o nivel: Minúscula 12 + negrita

Numeración de apartados: Número dígitos (1., 1.1., 1.1.1., ...)

5. CITAS

Cuando se realicen las citas en el texto se hará de acuerdo a las dos modalidades siguientes:

- Se entrecomillará el texto citado literalmente, en letra redonda, cualquiera que sea la lengua de la cita.

- La supresión de una parte del texto de la cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...]

- Si la cita ocupa más de cuatro líneas se sangrará, utilizando una letra de cuerpo menor (Times New Roman 10 o similar)

- Todas las citas textuales deberán ir acompañadas de su correspondiente referencia en los términos descritos en el siguiente apartado (6.1).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas podrán indicarse en el texto, en nota a pie de página o en nota a final de capítulo. El alumno optará por la que le resulte más funcional según el tipo de trabajo que realice, salvo indicación en contra de la Comisión de Calidad del título correspondiente.

6.1.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO

- Las referencias bibliográficas incluidas en el texto deberán indicar, entre paréntesis, los apellidos del autor (en minúscula) y el año de edición de la obra. Ejemplo: (Seco, 1998).

- Cuando se redacte en el texto una cita, ya sea textual o no textual, deberá indicarse la referencia bibliográfica al final de cita y entre paréntesis, debiendo recoger autor (apellidos en minúscula), año de edición de la obra y página.

Ejemplo: “Hasta el siglo V la cultura se mantuvo a un nivel aceptable en todo el Occidente latino” (Gil, 2004: 149).

6.2.- REFERENCIAS EN NOTA A PIE DE PÁGINA O EN NOTA A FINAL DE CAPÍTULO

Las notas a pie de página y las notas a final de capítulo se indicarán mediante números arábigos (en superíndice) que se colocarán delante de los signos de puntuación.

Las referencias bibliográficas en notas a pie de página o a final de capítulo se indicarán según el siguiente esquema:

6.2.1.- Libros: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula), *Título de la obra* (en cursiva), Lugar de publicación, Editorial, Año, Edición utilizada, Número del volumen o tomo en números árabes tras la abreviatura t. o vol., Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

Ejemplo: Francisco RICO, *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008, pp. 43-45.

Si la obra fuera de dos o tres autores, sus nombres y APELLIDOS se indicarán separados por comas. En caso de que fueran más de tres, solo se indicará el nombre y APELLIDO del primero, seguido de coma y *et al.* (en cursiva).

Ejemplos: Ciro Flamarion S. CARDOSO, Héctor PÉREZ BRIGNOLI, *Los métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 136-137.

José María BLÁZQUEZ *et al.*, *Historia de España Antigua. Hispania romana*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 66.

Si la obra no tuviese autor o autores explícitos, sino editor, coordinador o director, se citará como si fueran autores, seguido de la indicación (ed./eds., coord./coords. o dir./dirs.) entre paréntesis.

Ejemplo: Ascensión BARAÑANO *et al.* (Eds.), *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

Cuando se tenga que hacer mención al editor científico o literario de una obra, se indicará detrás del título de la misma.

Ejemplo: Ramón GÓMEZ DE LA SERNA, *Greguerías*, ed. Rodolfo Cardona, Madrid, Cátedra, 1982.

6.2.2.- Capítulos de obras colectivas: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula), “Título del capítulo” (entre comillas), *Título de la obra* (en cursiva), nombre y apellidos del editor del libro (en minúscula), seguido de la abreviatura que corresponda (dir./ dirs., ed./eds., coord./coords.) según conste como director, editor o coordinador, Lugar de publicación, Editorial, Año, Edición utilizada, Número del volumen o tomo en números árabes tras la abreviatura t. o vol., Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

Ejemplo: Hal S. BARRON, “Recent Trends in U.S. Social History”, *Historia a Debate*, Carlos Barros (ed.), A Coruña, Xunta de Galicia, 2000, t. I, pp. 51-59.

6.2.3.- Artículos de revistas y publicaciones periódicas: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula, “Título del artículo” (entre comillas), *Título de la revista o publicación periódica* (en cursiva), Número del volumen en cifras arábigas o en romano (según conste), Año de publicación entre paréntesis, Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

6. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se presentará al final de cada trabajo y se incluirán libros, capítulos, revistas, artículos, actas de congresos, páginas web ...

Cuando se citen páginas web tendrá que hacerse referencia entre corchetes a la fecha de consulta.

En el caso de incluir bibliografía al final del trabajo, deberá seguirse el orden alfabético y la presentación siguiente: Apellidos, Nombre (completo o abreviado).

7. TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de las memorias irán numeradas y podrán aparecer en el lugar correspondiente dentro del texto o al final de la memoria en un índice de ilustraciones.

TFM

A NORMAS DE PRESENTACIÓN RECOMENDADAS

1. ESTRUCTURA DEL TRABAJO.

Las memorias de TFM deberán contener, al menos, los siguientes apartados:

- a) Índice paginado
- b) Presentación e introducción del trabajo
- c) Desarrollo, subdividido en apartados o capítulos.
- d) Conclusiones
- e) Bibliografía

Los trabajos tendrán que aparecer paginados.

2. PORTADA Y PRIMERA PÁGINA

2.1.- PORTADA

En la portada deberán aparecer todos los datos identificativos del trabajo que se presenta:

- Título del trabajo presentado
- Identificación del título de Máster
- Autor (nombre y dos apellidos)
- Tutor o tutores
- Departamento
- Facultad
- Fecha de presentación

2.2.- PRIMERA PÁGINA

Deberá contener:

- Un breve resumen de un máximo de 15 líneas.
- Cinco palabras clave

3. EXTENSIÓN:

La extensión de la memoria del TFM será de un mínimo de 60 a 100 páginas de texto, mecanografiadas con un interlineado de 1,5. Excepcionalmente, atendiendo a la singularidad de los trabajos, la Comisión de Calidad del Título podrá razonadamente autorizar la defensa de memorias con un número diferente de páginas. Esta extensión está pensada para un TFM de 12 créditos ECTS, por lo que si un título tuviese un número de créditos diferentes habría que efectuarse la correspondiente proporción en este punto.

4. FORMATO:

- Dejar una sangría al comienzo de cada párrafo.
- Márgenes:
 - Izquierdo: 3 cm.
 - Derecho: 3 cm.
 - Superior: 2,5 cm.
 - Inferior: 2.5 cm.
- Espacio interlineal: 1,5.
- Tipo de letra: Times New Roman 12 o similar.
- Ilustración tipográfica de encabezamientos y apartados:
 - Título del capítulo: Mayúscula 14 + negrita
 - Título de los apartados 1^{er} nivel: Mayúscula 12 + negrita
 - Título de los apartados 2^o nivel: Minúscula 12 + negrita

- Numeración de apartados: Número dígitos (1., 1.1., 1.1.1., ...)
- Salvo en los títulos de capítulos y de apartados, se evitará el uso de negrita.
- Se utilizará la *cursiva* en los siguientes casos:
 - los títulos de poemas, cuentos, artículos, ensayos, obras de arte, películas, programas de radio o televisión o cualquier otra obra, así como los nombres de aviones, barcos, etc., siempre que se citen en el texto.
 - Los seudónimos o apodos de personas
 - Las palabras en idiomas diferentes al empleado en el trabajo
 - Si a lo largo del texto se utilizan abreviaturas, será necesario incluir un índice de las mismas que se colocará detrás del Índice General del trabajo, en página aparte.

5. CITAS

Cuando se realicen citas en el texto se hará de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- Se entrecomillará (⌘) el texto citado literalmente, en letra redonda, cualquiera que sea la lengua de la cita. Los signos de puntuación se colocarán detrás de las comillas.
- La supresión de una parte del texto de la cita se indicará mediante tres puntos suspensivos entre corchetes [...]
- Si la cita ocupa más de tres líneas se sangrará, utilizando una letra de cuerpo menor (Times New Roman 10 o similar)
- Todas las citas textuales o no textuales deberán ir acompañadas de su correspondiente referencia en los términos descritos en el siguiente apartado (6.1).

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas podrán indicarse en el texto, en nota a pie de página o en nota a final de capítulo. El alumno optará por la forma que le resulte más funcional según el tipo de trabajo que realice.

6.1.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN EL TEXTO

- Las referencias bibliográficas incluidas en el texto deberán indicar, entre paréntesis, los apellidos del autor (en minúscula) y el año de edición de la obra. Ejemplo: (Seco, 1998).
 - Cuando se redacte en el texto una cita, ya sea textual o no textual, deberá indicarse la referencia bibliográfica al final de cita y entre paréntesis, debiendo recoger autor (apellidos en minúscula), año de edición de la obra y página.
- Ejemplo: «Hasta el siglo V la cultura se mantuvo a un nivel aceptable en todo el Occidente latino» (Gil, 2004: 149).

6.2.- REFERENCIAS EN NOTA A PIE DE PÁGINA O EN NOTA A FINAL DE CAPÍTULO

Las notas a pie de página y las notas a final de capítulo se indicarán mediante números arábigos (en superíndice) que se colocarán delante de los signos de puntuación.

Las referencias bibliográficas en notas a pie de página o a final de capítulo se indicarán según el siguiente esquema:

6.2.1.- Libros: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula), *Título de la obra* (en cursiva), Lugar de publicación, Editorial, Año, Edición utilizada, Número del volumen o tomo en números árabes tras la abreviatura t. o vol., Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

Ejemplo: Francisco RICO, *El pequeño mundo del hombre. Varía fortuna de una idea en la cultura española*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008, pp. 43-45.

Si la obra fuera de dos o tres autores, sus nombres y APELLIDOS se indicarán separados por punto y coma. En caso de que fueran más de tres, solo se indicará el nombre y APELLIDO del primero, seguido de coma y *et al.* (en *cursiva*).

Ejemplos: Ciro Flamarion S. CARDOSO; Héctor PÉREZ BRIGNOLI, *Los métodos de la Historia. Introducción a los problemas, métodos y técnicas de la historia demográfica, económica y social*, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 136-137.

José María BLÁZQUEZ *et al.*, *Historia de España Antigua. Hispania romana*, Madrid, Cátedra, 1985, p. 66.

Si la obra no tuviese autor o autores explícitos, sino editor/es, coordinador/es o director/es, se citará como si fueran autores, seguido de la indicación (ed./eds., coord./coords. o dir./dirs.) entre paréntesis.

Ejemplo: Ascensión BARAÑANO *et al.* (Eds.), *Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización*, Madrid, Editorial Complutense, 2007.

Cuando se tenga que hacer mención al editor/es científico o literario de una obra, se indicará detrás del título de la misma.

Ejemplo: Ramón GÓMEZ DE LA SERNA, *Greguerías*, ed. Rodolfo Cardona, Madrid, Cátedra, 1982.

6.2.2.- Capítulos de obras colectivas: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula), «Título del capítulo» (entre comillas), seguido de la preposición “en”, *Título de la obra* (en cursiva), nombre y apellidos del editor del libro (en minúscula), seguido de la abreviatura que corresponda (dir./ dirs., ed./eds., coord./coords.) según conste como director/es, editor/es o coordinador/es, Lugar de publicación, Editorial, Año, Edición utilizada, Número del volumen o tomo en números árabes tras la abreviatura t. o vol., Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

A efectos de cita bibliográfica, las ponencias y comunicaciones publicadas en actas de Congresos, Coloquios, Jornadas y otras reuniones científicas se citarán como capítulos de libros.

Ejemplo: Hal S. BARRON, «Recent Trends in U.S. Social History», en *Historia a Debate*, Carlos Barros (ed.), A Coruña, Xunta de Galicia, 2000, t. I, pp. 51-59.

6.2.3.- Artículos de revistas y publicaciones periódicas: Nombre del autor (en minúscula), APELLIDOS (en mayúscula), «Título del capítulo» (entre comillas), *Título de la revista o publicación periódica* (en cursiva), Número del volumen en cifras arábigas o en romano (según conste), Año de publicación entre paréntesis, Página (p. o pp.). Todos estos datos deben separarse entre sí por una coma.

Ejemplo: Manuel de TERÁN, «Geografía humana y sociología geografía social», *Estudios Geográficos*, vol. 25, N° 97 (1964), pp. 441-466.

Cuando se repita la referencia a una obra en distintas notas bastará indicar Nombre y Apellido del autor (en minúscula), Título abreviado (*cursiva* o redonda entrecomillado según fuera libro, capítulo de libro o artículo), seguido de la expresión *cit.* y página.

Ejemplo: Francisco Rico, *El pequeño mundo*, *cit.*, p. 60.

Ejemplo: Manuel de Terán, «Geografía humana», *cit.*, p. 443.

Cuando en dos o más notas seguidas se cite la referencia a una misma obra se indicará *Ibid.*

7. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía se presentará al final de cada trabajo y se incluirán en ella libros, capítulos, artículos de revistas u otras publicaciones periódicas, actas de congresos, páginas web...

Se presentará ordenada alfabéticamente por el primer apellido del autor. En caso de que hubiera más de una obra de un mismo autor, estas se ordenarán por año de publicación, de más antiguo a más reciente.

El formato de presentación de libros, capítulos de libros y artículos de revista será el mismo que el indicado para las referencias bibliográficas en notas a pie de página, si bien en la bibliografía final los APELLIDOS del autor se colocarán delante del Nombre.

Ejemplo: RICO, Francisco, *El pequeño mundo del hombre. Varia fortuna de una idea en la cultura española*, Barcelona, Círculo de Lectores, 2008.

Ejemplo: TERÁN, Manuel de, «Geografía humana y sociología geografía social», *Estudios Geográficos*, vol. 25, N° 97 (1964), pp. 441-466.

Cuando se cite un documento electrónico, se indicará el localizador permanente DOI (*Digital Object Identifier*) o la dirección URL (<http://>), aunque en este caso habrá de indicarse la fecha de consulta.

8. TABLAS, CUADROS, FIGURAS Y GRÁFICOS

Las tablas, cuadros, figuras y gráficos de las memorias irán numeradas y podrán aparecer en el lugar correspondiente dentro del texto o al final de la memoria en un índice de ilustraciones.

B. DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE COMPETENCIAS REGULADAS POR LA NORMATIVA.

Competencias idiomáticas

Competencias en TIC

Superación de créditos

Credencial acreditativa de movilidad

(Ver formularios)

C. PROCEDIMIENTO, PERÍODO, RESPONSABLE Y REFERENCIA NORMATIVA (TFG y TFM)

1. Informe para la defensa de TFG en modalidad presencial y pública	Antes del período de matrícula	Comisiones de calidad de los títulos	Art. 8.6
2. Propuesta de temas y títulos	Antes del periodo de matrícula	Departamentos	Art. 6
3. Asignación de tutores	30 días después del Inicio del curso	Secretaría Académica	Art 6.5
4. Cambios de tutor o tema	Hasta 15 días después de la asignación	Secretaría Académica	Art. 6.9
5. Cambio de tutor o tema por razones excepcionales	Durante todo el proceso	Departamentos y Comisión de Calidad del Centro.	Art. 6.8 y Art. 6.10
6. Propuesta y designación de tribunales	Inicio del curso, tras (2)	Departamentos	Art. 9.3
7. Cambios en la composición de tribunales	10 días antes la publicación del calendario de defensa	Departamentos	Art. 9.4
8. Nombramiento definitivo de tribunales	1 mes antes del período de defensa	Secretaría Académica	Art. 9.4
9 Publicación de fechas, horas y lugares para la defensa	1 mes antes del período de defensa	Secretaría académica	Art. 9.6
10 Depósito de trabajos y entrega de documentación acreditativa	10 días hábiles antes de la defensa	Secretaría Administrativa	Art. 8.3
11 Defensa de trabajos	1º al 3er días hábiles después del depósito	Tribunales	Art. 8.3 y Art. 8.4
12 Evaluación provisional	Durante los tres días posteriores a la defensa	Tribunales	Art. 10.1
13 Calificación definitiva	Tres días hábiles después de la defensa.	Tribunales	Art. 10.3
14 Mecanización del Acta	A partir de la entrega de la calificación definitiva	Secretaría Administrativa.	Normativa de Evaluación de la UEx
15. Notificaciones para la inclusión en el repositorio DEHESA para el alumno	A partir de entrega de la calificación definitiva	Secretaría Académica	Art. 11.2
17 Asignación de matrículas de honor	Dos días a partir de la mecanización completa y el cotejo de expedientes	Secretaría Académica	Art. 10.2
17 Publicación definitiva de calificaciones	Después de la asignación de matrículas de honor.	Secretaría Académica	Art. 10.3 y Art. 10.4
18 Propuesta de	15 días a partir de la	Secretaría Académica.	Art. 11.2

publicación en el repositorio DEHESA	recepción de la documentación pertinente		
--------------------------------------	------------------------------------------	--	--